LITORALPRESS

Fecha: 28-06-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Guacolda responde a estudio de salud con anuncio de proyecto

Pág. : 4
Cm2: 467,5
VPE: $ 520.796

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Guacolda responde a estudio de salud con anuncio de proyecto

COMUNA DE HUASCO. *La empresa criticó los resultados de la investigación sobre "Daños en salud por exposición a termoeléctricas a carbón en Chile (2006 - 2023)".*

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

DIALOGUEEARTH

EL AGUA UTILIZADA PARA LA REFRIGERACIÓN POR EL COMPLEJO ENERGÉTICO DE GUACOLDA SE DEVUELVE AL MAR.

Recientemente una investigación liderada por Sandra Cortés, profesional de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), reveló importantes resultados en la comuna del Huasco. El estudio "Daños en salud por exposición a termoeléctricas a carbón en Chile", aclara que en 2006, la tasa de mortalidad en Huasco fue de 56,2 por 10.000 habitantes, descendiendo a 55,5 en 2023, destacando un descenso en 2019 y un aumento en 2022.

Pese a ello, esta comuna ha mantenido indicadores elevados durante todo el período analizado, sin mostrar mejoras significativas en el tiempo.

Cabe destacar que las termoeléctricas a carbón en Huasco, específicamente las unidades de la Central Guacolda, comenzaron a operar en 1995 con la primera unidad, luego con los años se fueron añadiendo más unidades, siendo la quinta y última puesta en funcionamiento en 2010. Ante es panorama, la empresa de generación y venta de electricidad, emitió una declaración pública.

DECLARACIÓN DE GUACOLDA

En este documento Guacolda Energía aclara que el estudio mencionado es de tipo "ecológico", lo que el propio informe reconoce como una limitación, ya que no permite establecer causalidad directa entre la operación de centrales termoeléctricas y los indicadores de salud observados.

Asimismo, menciona que el estudio muestra una mejora sostenida de los indicadores de salud en Huasco entre 2016 y 2023. De hecho, en 2023 los riesgos evaluados disminuyeron y dejaron de ser estadísticamente significativos.

"El riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares en Huasco bajó de un 71% sobre el promedio nacional en 2016, pasando a estar por debajo de este promedio en 2023. El riesgo de muerte por enfermedades cerebrovasculares, que en 2016 era 281% mayor al promedio nacional, bajó a un 72% y sin significancia estadística en 2023. La tasa de morbilidad general en Huasco disminuyó de 1.361,1 a solo 430,4 egresos hospitalarios por cada 10.000 habitantes entre 2006 y 2023, siendo más baja que el promedio nacional (743,5) y regional (740,5). La morbilidad por enfermedades respiratorias crónicas, bronquitis y asma también presentó descensos significativos, sin riesgo estadísticamente relevante en los datos más recientes", apuntaron.

CALIDAD DEL AIRE

Guacolda también apunta que existe una mejora comprobada en la calidad del aire en Huasco desde 2016, reconocida por la autoridad ambiental. Incluso manifiesta que esto es resultado de la implementación de una serie de medidas tales como pavimentación de caminos, prohibición de quemas y reducción de emisiones de fuentes industriales, todo ello en el marco del Plan de Prevención Atmosférica vigente en la comuna.

Por su parte exprensan que les llama la atención que el propio estudio cuestione la validez de la comuna de control (Caldera), al señalar que sus variaciones de salud no pueden explicarse con los datos disponibles, pese a que no tiene exposición industrial directa.

"Este hecho refuerza la necesidad de realizar nuevos estudios más robustos y multifactoriales que consideren también determinantes sociales, ambientales y de acceso a salud en todas las comunas evaluadas. A modo de ejemplo, un estudio realizado el año 2019 por el Centro UC de Toxicología y Medio Ambiental identificó 41 factores que pueden explicar la situación de salud en la comuna de Huasco, 38 de los cuales no se relacionan directamente con la presencia de su actividad industrial", apuntaron.

Agregaron que "no existe ningún estudio concluyente que atribuya los problemas de salud de la población de Huasco a la operación de la Central Guacolda. Todas las emisiones de nuestra operación, incluyendo MP10, SO2, NOx, se encuentran dentro de sus respectivas normas y no representan un riesgo significativo para la población, según múltiples mediciones oficiales y estudios técnicos realizados al efecto".

PROYECTO

Finalmente Guacolda a través de esta declaración, infomó que se está trabajando en un proyecto de reconversión mediante co-combustión con amoniaco verde. El foco es mantener un suministro de electricidad confiable, que aporte a la seguridad del sistema eléctrico y a la continuidad de las fuentes laborales en Huasco, como parte del rol social que la empresa desempeña en la zona.

"Guacolda Energía reitera su compromiso con la transición energética responsable, el cumplimiento estricto de la normativa vigente y el respeto a la salud y bienestar de las personas de Huasco", subrayaron.

3225605